

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26453** CEE APLICAL, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial Sustituto del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los Autos 1699/09, Ejecución 283/10, seguidos en este Juzgado de lo Social número dos a instancia de don José Luis Santos Cerrada contra "Cee Apical, S.L." se ha dictado resolución en fecha 5/7/11, declarando en insolvencia a la empresa ejecutada y cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Declarar al ejecutado Cee Apical, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 3.528,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 5 de julio de 2011.- Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial Sustituto.

ID: A110055449-1